HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.425 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO VII

1902

Miércoles 4 de Junio

DON PACO

(CUENTO)

No era ni alto ni bajo, sino de una estatura mediana. Era uno de esos hombres que ni llegan al montón ni sobresalen de él. Ni obeso ni flaco; ningún rasgo físico le caracterizaba. Sólo su carácter bonachón, alegre casi siempre, y su locuacidad agradable le habían distinguido entre esa multitud abigarrada de cesantes que se agita por la villa y corte en espera del sabroso maná político, tan inasequible para el que lo busca, como pródigo y generoso para el despreocupado.

Nos hacía reir tanto con sus dicharachos y cuchufletas, era tan *mirado* en lo de pedir aunque fuera un pitillo, que bien podía perdonársele la enorme *lata* que nos daba todos los días sacando á relucir el programa de sus propósitos, propósitos que realizaría al recobrar el empleo de que había sido despojado «ignominiosamente», según él, hacía no recuerdo cuántos años.

En su tiempo, mejor dicho, cuando á ser hombre empezaba, como quiera que su *abolengo* no desmerecía del de más empingorotada alcurnia dentro del orden del nepotismo, enviósele á nuestras colonias y en ellas diz que fué todo un personaje, lo que habría continuado siendo si la «meticulosidad de su carácter» no hubiera contrarrestado los anhelos de un bienestar de que muchos disfrutan ahora.

Eramos cuatro amigos los que sin darnos cuenta lo esperábamos todas las tardes. Su conversación absorbía nuestras preocupaciones estudiantiles y de este modo transcurría el (uno de los muchos) rato de asueto que nos proporcionaba la pignoración de algún libro ó la ídem de una prenda *adolescente*.

En nadie como en nuestro anticuado contertulio hubiérase encontrado la encarnación del refrán que dice: «A mal tiempo buena cara.»

Y es que era, á no dudar, el prototipo de la resignación. Dijéranlo si no sus ojillos relampagueantes, no desprovistos de una gracia instintiva, y su ademán desenvuelto, juvenil, pletórico de acíbar, seguramente, pero rebosando néctar embriagador, exactamente igual que el vino adulterado, es malo pero alegra.

La situación de D. Paco debía ser muy precaria, pues no se ocultan así como así las manchas de aceite ni los remiendos de unas botas que, de dejarlas ir, habríanse plantado en el arroyo en es[illegible]

Esto lo pensábamos nosotros mientras él reía, y en broma, en broma, se guardaba en uno de los bolsillos del raído chaqué los terrones de azúcar sobrantes, operación que hacía á diario so pretexto de agradar á un perrito suyo que nunca, por cierto, le vimos llevar en su compañía.

De este modo y de la manera ésta, transcurrió mucho tiempo; nosotros, los cuatro amigos, acudiendo al café de costumbre, y don Paco yéndonos á ver con sus ojillos risueños, su chaquet raído, sus botas recosidas inhábilmente, su sombrero hongo resquebrajado y sus cuchufletas siempre á pedir de boca.....

¡Y venga azúcar!

Aquel dichoso perrito nos llamaba ya la atención, pues muchas veces nos quedábamos á medio almíbar á causa de nuestro ilustre y nunca bien ponderado señor don Francisco que, con más libertad que antes, tal vez abusando de nuestra indulgencia, tal vez alentado por un deseo que nuestro egoísmo se negaba á pagar, metía la mano en los platillos con la mayor de las desfachateces.

—Yo le escarmentaré, os lo juro—dijo uno de nuestros compañeros que estudiaba farmacia.

Y al día siguiente, con el júbilo que inspira todo acto diabólico en la gente joven, vimos á nuestro camarada envenenar un terrón en medio de las mayores risotadas.

Llegó D. Paco y no hay que decir que repitió la suerte. Prorrumpimos nosotros en carcajadas que procurábamos acallar con el pañuelo, y nuestro amigo se marchó un tanto amoscado... Pero no devolvió el azúcar, nada de eso.

Vinieron días y más días y nuestro viejo contertulio dejó de frecuentar nuestra reunión. Esto nos contrarió grandemente, pues nunca lo hubiéramos deseado tanto.

Al cabo de un mes, y cuando ya las vacaciones de estío habían empezado, yo le ví aparecer todo lloroso. Mi sorpresa no tuvo límite como igualmente mi alegría. Sentí grandemente la ausencia de mis compañeros, pero antes de que entrara en la explicación de ella, el bueno de don Paco me interrumpió persistiendo en su afán de ocultar lo que sentía.

—Me ha ocurrido una desgracia inmensa.

—¿Pues qué?

—Nunca les dije á ustedes que tenía una hija, ¡mi única familia!, pues bien, esa hija estaba enferma hacía cinco años y se me ha muerto. Por eso he dejado de venir al café...

Yo temblé como un azogado y don Paco continuó:

—Como es usted formal le diré una cosa: el azúcar que me llevaba era para ella, la verdad. Por eso le suplico que me dispense la última falta que cometí, que fué una grosería, sí, por cierto... Le prometo que no reincidiré, pero no diga usted nada de esto á nadie.

Y el buen viejo, variando de conversación, comenzó á celebrar las ocurrencias de mis compañeros, diciendo con una risilla jovial que pugnaba por ocultar su llanto:

—Yo también he sido joven.

MIGUEL DE SILES CABRERA.

LA PREVISIÓN DEL TIEMPO

Primera quincena de Junio

Los cambios atmosféricos más importantes de esta quincena se desarrollarán del 7 al 8, el 11 y del 13 al 14.

Los cinco primeros días de ella serán generalmente de buen tiempo, pues aunque no faltarán algunos elementos perturbadores por el Sudoeste y Sur de la Península, en el Mediterráneo y en el golfo de Gascuña, solo producirán, á lo sumo, algún chubasco ó tormenta de corto radio en nuestras regiones del Mediodía y vecinas al Mediterráneo el 1 y el 4, y en las próximas al Cantábrico del 3 al 4.

Viernes 6.—Una depresión avanzará hacia el Sudoeste de la Península, ocasionando algunas lluvias y tormentas desde Andalucía y Portugal al centro.

Sábado 7.—La depresión del Sudoeste pasará por Gibraltar y otras fuerzas se acercarán al golfo de Gascuña. Lluvias y tormentas bastante generales, con vientos del segundo y tercer cuadrante.

Domingo 8.—Los centros perturbadores principales se hallarán entre Argelia y Baleares y hacia la bahía de Vizcaya. Continuará el tiempo como el día anterior y bajará la temperatura.

Lunes 9.—Un solo núcleo borrascoso quedará en el Mediterráneo superior. Mejorará algo el tiempo, pero todavía se registrarán algunos chubascos y tormentas, particularmente en las zonas próximas al Mediterráneo, con vientos del cuarto cuadrante. Se acentuará el descenso de temperatura.

El nuevo centro de bajas presiones sudoeste, dejando sentir su influencia en Andalucía, al trasladarse el miércoles 11 á los parajes de Argelia, adquirirá intensidad y ocasionará lluvias tempestuo-

Art. 2.° El derecho de propiedad industrial puede adquirirse por virtud de:

A. Las patentes de invención y las de introducción;

B. Las marcas ó signos distintivos de la producción y del comercio y los dibujos y modelos de fábrica;

C. El nombre comercial; y

D. Las recompensas industriales.

La propiedad industrial es aplicable, no solamente á los productos de la industria propiamente dicha, sino también á los de la agricultura, como vinos, aceites, granos, frutas, ganados, etc., y á los productos de la minería destinados al comercio, como aguas minerales y otras materias.

Art. 3.° Todo español ó extranjero, bien sea persona individual ó jurídica, que pretenda establecer ó haya establecido en territorio español una industria nueva, tendrá derecho á su explotación exclusiva durante cierto número de años, cumpliendo las reglas y condiciones establecidas en esta ley.

Art. 4.° El derecho de que trata el anterior artículo se adquiere obteniendo una patente, y comprende, si la patente es de invención, la fabricación, la ejecución ó producción, la venta y la utilización del objeto de invento, hechas como explotación industrial y lucrativa, y si la patente es de introducción, la fabricación, la ejecución, ó la producción, pero no da facultades para impedir la introducción y venta de objetos similares del extranjero.

La patente autoriza á su poseedor para perseguir civil y criminalmente ante los Tribunales á quienes lesionen sus derechos.

Art. 5.° Las patentes de invención se expedirán sin previo examen de novedad y utilidad, y no deben considerarse, por tanto, en ningún caso, como declaración ni calificación de las mencionadas circunstancias.

Las calificaciones de esta naturaleza y otras similares,

MINISTERIO DE AGRICULTURA,

INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

Ley de propiedad industrial

1902

Imp. del «Heraldo de Alcoy»

Arias Miranda, 1.

sas en nuestra Península, especialmente en las zonas próximas al Mediterráneo.

Viernes 13—Una depresión avanzará hacia el golfo de Gascuña y otra hacia el Sudoeste de nuestra Península. Se reproducirá el régimen tempestuoso en gran parte de nuestras regiones, con vientos, del segundo y tercer cuadrante.

Sábado 14.—La depresión de Gascuña se dirigirá á través de Francia al golfo de Leon y la del Sudoeste se encaminará hacia Marruecos y Argelia. Seguirá el mismo régimen del día anterior.

Las bajas presiones del Mediterráneo se alejarán de nosotros el domingo 15, y sólo producirán alguna lluvia y tormenta en las regiones próximas á este mar.

SPEIJOON.

FERROCARRILES ECONOMICOS

de Villena á Alcoy á Yecla y Alcudia de Crespins

Bajo este epígrafe publica la importante revista de literatura y artes, «Album Salón», un interesante y bien pensado artículo, en el que se encarece la importancia que este ferrocarril tiene para nuestra región y lo mucho bueno que hay derecho á esperar de los señores á quienes está encomendada la dirección y terminación de la referida vía.

El artículo en cuestión va acompañado de los retratos de los nuevos consejeros de administración y de preciosas fotografías de algunos edificios y paisajes de la citada línea; y como creemos que nuestros suscriptores han de leerlo con gusto, lo reproducimos á continuación.

Dice así:

«Las comarcas atravesadas por este ferrocarril, están de enhorabuena.

La rehabilitación de la concesión por el Estado para acabar de construir la línea y el nuevo rumbo que ha tomado el procedimiento judicial á que, desde 1887, está sujeta dicha empresa ferroviaria, hacen suponer fundadamente que la labor é iniciativas de los individuos del actual Consejo de Administración, han de verse coronados en plazo no lejano por el más risueño de los triunfos, cuyo provecho han de recoger las provincias de Alicante, Valencia y Murcia que saludaron la inauguración de las obras como el más sólido fundamento de su regeneración económica.

A ello han de contribuir y contribuyen con sus energías, su abnegación y su capital los que, siendo depositarios de la confianza de los accionistas, obligacionistas y acreedores de la Compañía, representan y defienden sus intereses y derechos.

Y que el resultado ha respondido cumplidamente á aquella confianza, operándose transformación completa en beneficio de todos, lo demuestra, por modo elocuente, el hecho de haberse conseguido la rehabilitación de la concesión en el orden administrativo; y la aprobación del convenio que la Compañía presentó á sus acreedores, en el orden judicial; resoluciones ambas con las cuales se puede augurar un porvenir de prosperidad para la empresa y de mayor consideración para las provincias de Levante, surcadas por el ferrocarril de que se trata.

Tan halagüeña perspectiva está determinada por la intervención en los asuntos de la Compañía, de una persona de la penetración, arraigo y cultura del Excmo. Sr. D. Fernando Puig y Mauri, marqués de Santa Ana, que ostenta la Presidencia del Consejo de Administración; de la ilustración y talento universalmente reconocidos y admirados, del ilustrísimo Sr. Dr. D. Juan Giné y Partagás, Vicepresidente de dicho Consejo; y de la infatigable actividad, pericia y honradez de D. Alberto Pellicer y Castanys, Director Gerente de la empresa.

Con dirección tan acertada y discreta como la que supone la meritísima labor de los expresados señores, bien ha podido hacerse frente á las contrariedades de todos géneros que ofrecía la situación casi ruinosa del ferrocarril de Villena y acometer la resolución de los diversos problemas que semejante estado de cosas demandaba, para llevar á digno remate la obra emprendida, allanando dificultades, venciendo resistencias y dominando victoriosamente la oposición sistemática de los detractores de esta Compañía.

A los individuos de su nuevo Consejo de Administración y, por modo especial, á los señores Presidente, Vicepresidente y Director Gerente, secundados por el ilustre diputado á Cortes del distrito de Yecla, D. Luis García Alonso, cuyo prestigio, significación é influencia políticas puso con generoso desprendimiento al servicio del expresado ferrocarril, deberán siempre los habitantes de las provincias cruzadas por la línea, gratitud y reconocimiento inextinguibles.

El «Album Salón», que mira con simpatía y aplaude sin recelos cualquiera manifestación de cultura y de engrandecimiento de todas y cada una de las regiones de España, se complace en publicar las fotografías de los individuos del actual Consejo de Administración y algunos de los edificios y paisajes de la citada línea.

Bien merece esta distinción una Compañía que, como la de que se trata, ha sabido, merced al impulso de su actual Consejo, sacudir el yugo de sus primitivos administradores, poniendo fin á las contiendas judiciales y administrativas entre ella y sus acreedores, obligacionistas y accionistas, y colocando los intereses de todos al abrigo de las asechanzas y de la codicia de los que fueron sus gestores fracasados y son hoy sus implacables enemigos. Y merece además la distinción de referencia, porque al rehabilitarse, como se ha rehabilitado la concesión de este ferrocarril, no sólo se benefician los pueblos por el mismo cruzados, ofreciéndoles rápida comunicación y transporte barato, sino que afecta á las ramificaciones de que es susceptible dicha concesión, pues lleva en sí la construcción de los importantes ramales de Yecla á Jumilla, de Virgen de la Luz á Onteniente y de Muro á la línea de Alcoy á Gandía.»

FUMADORES CENTENARIOS

Los que suponen que el uso del tabaco abrevia la existencia del hombre, deben leer las siguientes noticias que recoge nuestro ilustrado colega de Bruselas «Le Fumeur»:

«Seguramente—dice—no es Mrs. Coleman, una norteamericana, á quien se hará creer que el tabaco es nocivo á la salud, porque acaba de celebrar el ciento ocho aniversario de su nacimiento, y ese memorable día quemó 2 1/2 kilógramos de tabaco antes de dirigirse á la iglesia y regresar de ella con la pipa en la boca.

Después de comer recibió á varias comisiones de convecinos, que acudieron á felicitarle los días. Por la noche se sintió un poco fatigada, pero no excesivamente, según dijo, mientras fumaba con delicia en una pipa de anilla.

No hace mucho tiempo murió en los Estados Unidos un tal Abraham Elemar, que había llegado á la respetable edad de ciento diez y ocho años y que había fumado con pasión durante todo el siglo XIX.

En Darlington (Inglaterra) falleció en 1856 la anciana Juana Garbult, á los ciento diez años de edad. Poco antes de morir fumó su última pipa, y habiéndole preguntado una persona cuándo había empezado á fumar, contestó que á la edad de diez años, es decir, que también había estado fumando un siglo entero.

En su «Galería de Centenarios», el ilustre escritor francés Carlos de Goncourt habla de cierto Abraham Pavrot, que llegó á la avanzada edad de ciento cuatro años, y desde muy joven no había dejado nunca la pipa de su boca, exceptuando durante las horas que dedicaba al descanso.»



Santo de hoy.—San Francisco Caracciolo fundador y Santa Saturnina.

Santo de mañana. —San Bonifacio obispo y San Sancho.

LEY

D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

TÍTULO PRIMERO

Disposiciones generales

Artículo 1.° Propiedad industrial es el derecho que se reconoce por esta ley, siempre que se hayan cumplido las condiciones que la misma impone, respecto á cualquier invento relacionado con la industria; á los signos especiales con que el productor aspira á distinguir de los similares los resultados de su trabajo; á los dibujos y modelos de la fabricación ó de la industria; al nombre comercial ó á las recompensas industriales y al derecho á perseguir la competencia ilícita y las falsas indicaciones de procedencia.



Por ser de verdadero interés para el comercio y la industria, empezamos hoy á publicar en nuestro folletín la nueva ley de PROPIEDAD INDUSTRIAL.

—En el correo de hoy regresará de Madrid nuestro distinguido amigo el Alcalde de esta ciudad D. Santiago Reig Aguilar, á quien anticipamos nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

—Dicen de Villena que los señores Machimbarrena y Aracil, han hecho entrega, en nombre del Estado, de la línea férrea de Villena, Alcoy y Yecla, á los delegados de la nueva compañía señores Noles y Mauri, viniendo esta noticia á confirmar la anticipada por nosotros relativa á esta incautación.

Ahora solo falta que se emprendan pronto las obras de construcción y reparación de la línea, y esto no se hará esperar, según nuestros informes.

—En la iglesia de San Agustín, se practicará hoy miércoles, al anochecer, el ejercicio de la Felicitación Josefina.

—La carretera de San Vicente á la de Alcoy á Yecla, ha sido incluída en el plan de obras formado el 8 de Mayo último y aprobado en Consejo de Ministros celebrado el 27 del mismo mes.

El Sr. Canalejas á quien debe la provincia este nuevo beneficio, mandó remitir á la Jefatura de Obras Públicas de Alicante, antes de su salida del ministerio, las órdenes de replanteo.

—La «Gaceta» publica un anuncio concediendo el plazo de 30 días para que puedan presentar solicitudes los que aspiren á las dos notarías vacantes en Valencia por fallecimiento del Sr. Tasso y traslado del Sr. Fernández Franquero.

También anuncia la provisión de las notarías vacantes en Morella, Benidorm y Vall de Uxó.

—Habiendo acordado la Junta provincial de beneficencia particular, pagar todas las pensiones á que alcancen los fondos existentes en el Banco de España, de la fundación de D. Sebastián Molina de la Gombarda y necesitando conocer qué solicitantes de estas pensiones han contraido matrimonio y se hallan, por consiguiente, en condiciones de poder cobrar la pensión solicitada, el señor gobernador civil ha acordado fijar un plazo de quince días, para que en dicho término remitan las interesadas á la secretaría de esta Junta las certificaciones que acrediten haber contraido matrimonio, para que, completados con este documento sus respectivos expedientes, se anuncie el pago de los más antiguos entre las que hubieren acreditado este esencial requisito para optar á la pensión de la Gombarda.

—La «Gaceta» publica un aviso del Banco de España, á los interesados en la conversión de los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 Exterior, depositados en la caja del Banco que deben cancelar los actuales depósitos para constituirlos en los nuevos valores, pues sin cumplir este requisito no se podrá cobrar el cupón de Junio actual.

Se previene también que existen aun en su caja de Depósitos constituidos con Deuda amortizable al 4 por 100, billetes del Tesoro de Cuba y obligaciones de Filipinas, convertidas después en 4 por 100 interior, las cuales deben ser desde luego modo canceladas, pues por faltarles esta circunstancia tienen ya pendientes de formalización uno ó varios vencimientos de cupones.

—Es verdaderamente notable el número de «Nuevo Mundo» que se publicó el sábado.

La actualidad es su nota saliente, publicando entre otras las siguientes informaciones:

Larra, Espronceda y Rosales.—La revista militar. S. M. el rey á caballo.—La batalla de flores.—La futura reina de España.—La corrida regia. Instantaneas interesantísimas.—La educación de D. Alfonso XIII.—El banquete de los alcaldes.

El Corpus de «Els Segadors», por Pareja Serrada y Vila Prades.—Mayo venturoso, por Bonnat y Verdugo.—Viaje desgraciado, por Taboada y Karikato.—Castigo, por Miguel Sawa.—Historieta cómica, por Atiza.—Portada, por Vila Prades.

Precio del número, 20 céntimos.

—«La Moda Elegante», en su número correspondiente al 30 del actual, contiene, reproducidos en hermosos grabados, los modelos de mayor belleza y novedad en trajes, abrigos y sombreros para señoras jóvenes, señoritas, niñas y niños.

Acompañan al número el «figurín iluminado» de una linda «toilette» de verano y un «Suplemento de grabados y dibujos para bordados.

El texto es tan ameno como escogido, figurando en él la continuación de las interesantes novelas «La fortuna de los Montligné» y «Marcia de Laubly».

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

—El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

(ALCANCE POSTAL)

Madrid 2

Situación grave

El día de ayer fué de bastante agitación en esta Corte; los disturbios de Badajoz han causado honda sensación.

Todo el mundo está conforme en que así no se puede seguir. Vamos de motín en motín; esto no es gobernar; en una de las regiones de España, suspendidas las garantías constitucionales por tiempo indefinido; en otra estalla una huelga general á los cuatro días de inaugurarse el nuevo reinado.

Triste situación la de un monarca, cuando al comenzar su reinado, se encuentra con un Gobierno que para poder continuar en el poder tiene que decretar la clausura de las Cortes y hacer abdicación de su programa, despojándose de sus ideales.

Al elemento obrero se le han hecho concebir esperanzas y ahora ve que con la salida del señor Canalejas se le ha de relegar al olvido y que á sus peticiones sólo se ha de contestar con un decreto de suspensión de las garantías constitucionales.

Lo ocurrido en Badajoz es lo siguiente: los obreros declarados en huelga le habían dado á ésta un carácter pacífico; pero viendo que no se atendían sus peticiones, ayer mañana se situaron en las puertas de la ciudad impidiendo que los demás obreros fueran al trabajo.

Enteradas las autoridades de lo que sucedía, mandaron fuerza de la guardia civil para evitar coacciones, la benemérita detuvo algunos huelguistas, los demás pidieron que los soltasen y al no conseguirlo, atacaron á la guardia civil, que tuvo á su vez que contestar al ataque causando bastantes heridos.

La situación es bastante grave; pasan de ciento el número de detenidos y se temen graves desórdenes.

El Papa

Roma.—Su Santidad León XIII, rodeado de su corte, ha presidido hoy la ceremonia de la inauguración de la gruta de Lourdes en los jardines del Vaticano.

El Papa, que disfruta de excelente salud, pronunció con voz firme algunas oraciones y dió la bendición á los asistentes al acto.

Jubileo en Gibraltar

Madrid 3 (10-15)

Ha producido en Gibraltar gran júbilo la paz angloboer.

Ha habido repique de campanas en todas las iglesias, y los edificios se engalanaron con banderas.

Frente al Palacio del gobernador se situó inmenso gentío dando vivas á Inglaterra y á la paz.

Las garantías

Madrid 3 (12-30)

En un importante Centro oficial se ha asegurado que no se ha resuelto nada, ni se resolverá acaso en algunos meses, acerca del restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia.

Consejo

Madrid 3 (16 25)

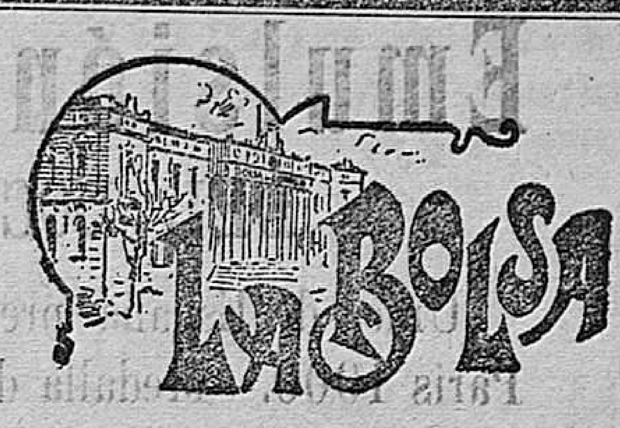
Mañana miércoles, por la tarde se reunirán los ministros en Consejo preparatorio del que presidirá el Rey el jueves.

La paz

Madrid 3 (19 45)

No se habla de otra cosa que de la paz con los boers y de las condiciones con que ha quedado convenida.

Los telegramas de Londres dicen que aquella población se entregó en la pasada noche á toda clase de orgías celebrando el término de la guerra con los boers.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Madrid 3 (16 45.-

Interior contado.	72'20
Id. fin de mes.	72'25
Exterior contado.	00 00
Amortizable 4 por 100.	92'65
Id. 5 por 100.	92'30
Aduanas	100 50
Cubas, 1886.	100 60
Id. 1890.	00'00
Filipinas	100'50
Banco de España.	479 00
Tabacos.	399 00
Francos	37'60
Libras	34 60

ANUNCIOS

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.— Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Emulsión Española

DEL DOCTOR TRIGO

Unica de España premiada en la Exposición de París 1900.—Medalla de oro en la de Niza 1901.

Preparada con aceite puro, *verdadero, garantizado*, de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es *realmente* tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedir siempre *la legítima Emulsión del Dr. Trigo.*

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

LABORATORIO DEL DR. TRIGO, SAGUNTO, 144.--VALENCIA

LA FAJA ELÉCTRICA

La FAJA ELÉCTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene, está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELÉCTRICA SOMMA, reune todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables, y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo, y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la FAJA un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA, se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neuroasténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero, retroversión, fluxiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral., Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero.—Se envía gratis folleto explicativo.—Consultas por correo.

ANUARIO DEL COMERCIO
DE
ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902.

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos.
Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas
(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
2	Premios á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
1	Premio á M.	20000
16	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
102	Premios á M.	3000
156	Premios á M.	2000
4	Premios á M.	1500
612	Premios á M.	1000
1030	Premios á M.	300
36053	Premios á M.	169
20968	Premios á M.	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **113.000** billetes, de los cuales **59,010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,990 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400
ó sean aproximadamente
Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000. especialmente 300.000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

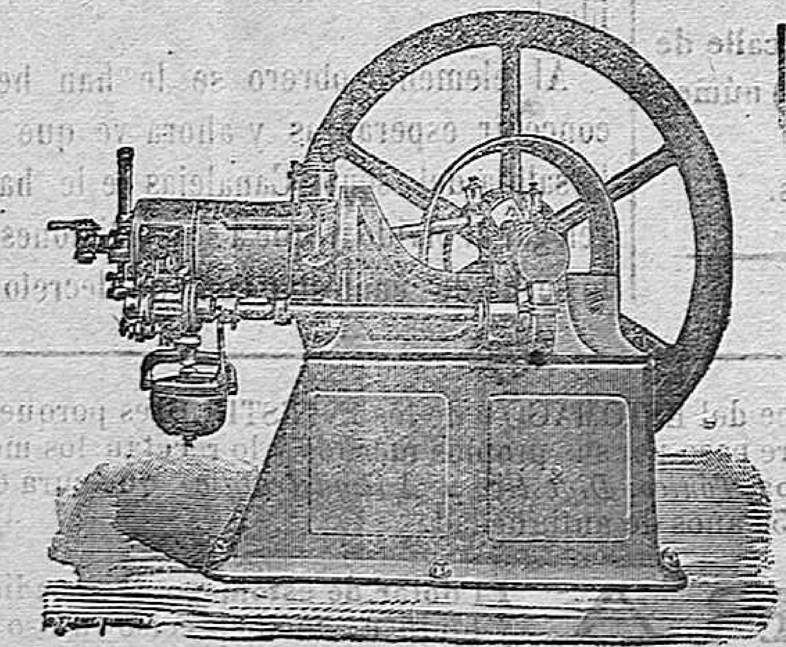
11 DE JUNIO DE 1902
(FECHA DEL SORTEO)

VALENTIN Y C.IA
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

MAS DE 58,000 MOTORES VENDIDOS

GASMOTORENFABRIK DEUTZ
EN COLONIA DEUTZ
única casa constructora de los
MOTORES LEGÍTIMOS OTTO



MOTORES ELÉCTRICOS

para gas de alumbrado, gas de aceite, gas de orujo, gas pobre (Dawson), gas hidrógeno, gas de altos hornos, para alcohol, petróleo y bencina y

GENERADORES DE GAS POBRE POR ASPIRACIÓN

lo más práctico, lo más sencillo y lo más económico, no ofrece ningún peligro y puede colocarse en sitio reducido.

Representante: ERNESTO STIERLEN
Calle del Miguelete, 1.—VALENCIA

¡A los enfermos del estómago!

Antidispépsico MARTINEZ

Su acción es tan inmediata y eficaz en el dolor de estómago, en la acidez, en los vómitos, en la flatulencia, en la diarrea, en la astricción pertinaz y demás trastornos del aparato digestivo, que cuantos señores Médicos conocen nuestra preparación la prescriben con preferencia á sus similares.

De venta en Alcoy, Farmacia de la Viuda de D. Rafael Alfonso. —En Valencia, Droguería de la Luna.

NERVIOS Curación segura de las enfermedades NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertran. ¡¡¡ años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costa, Sombrerería 5.